

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 OCT. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 759/84 - REF. Nº 1/85

VISTO:

Que por el artículo 2º de la resolución rectoral Nº 636-85 se designa interinamente, entre otros, al Dr. Marcelo Ramón Domínguez como profesor de la asignatura "Estudio de la Constitución Argentina" con la retribución mensual única y total equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación / semiexclusiva; teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en incompatibilidad según lo informado por Dirección de Personal y atento que corresponde modificar la dedicación del cargo asignado,

## EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Establecer que la designación interina del Dr. Marcelo Ramón DO-MINGUEZ, como profesor de la materia ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, lo / es con la retribución mensual única y total equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1º de Agosto al 30 de Noviembre del 7 corriente año, quedando en tal sentido modificado en la parte pertinente el artículo 2º de la resolución rectoral Nº 636-85.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO

111100

RESOLUCION # 970-85